

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM.

SERIE: 1979-80

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, AUTORIZANDO TRANSFERENCIA DE
CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1979-80; Y PARA
OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el
presupuesto funcional se crearon las partidas:

3018- Servicios Empleados Temporeros
3019- Reparación y Conservación Vehículos Motor
6609- Para Pagar Rentas Años Anteriores Cilindros
de Gas

POR CUANTO : El crédito consignado en estas partidas ha resultado
insuficiente para los fines que fueron creadas.

POR CUANTO : Existen en el presupuesto funcional 1979-80, partidas
con créditos suficientes y parte de los cuales pueden
ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en los
libros de contabilidad a su cargo las siguientes
transferencias de crédito:

DE LAS PARTIDAS:

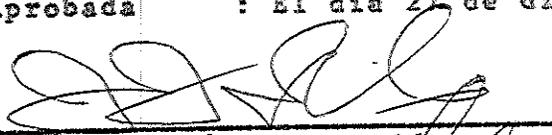
3362- Rep. y Cons. Calles y Plaza.....	\$ 200.00
3303- Limpieza y Vigilancia Plaza Pública.	200.00
4101- Jornal, Limpieza y Vigilancia Cementerio.....	300.00
4902- Ataúdes y Entierros a Pobres.....	100.00
4904- Servicios Legales a Indigentes.....	500.00
5101- Aprt. Mcpl. a Municipio de Caguas para Manutención Presos y Detenidos.	1,000.00
5903- Promoción Deportes y Recreación.....	200.00
6607- Para Cubrir Consumo en Exceso de Agua	25.41
6606- Para Cubrir Exceso Llamadas a Larga Distancia	92.25
Total.....	\$ 2,617.66

A LAS PARTIDAS:

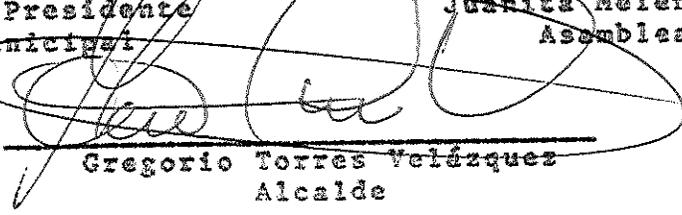
3018- Servicios Empleados Temporeros.....	\$ 1,272.43
3019- Rep. y Cons. Vehículos de Motor.....	1,272.43
6609- Para Pagar Renta Años Anteriores por Cilindros de Gas.....	72.80
Total.....	\$ 2,617.66

SECCION 2da : Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada
por el Alcalde y copia de la misma será enviada a los
funcionarios estatales y municipales que corresponda.

Aprobada : El día 27 de diciembre de 1979.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 10, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1979, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. Juan José Félix

Hon. Aida Berríos Gómez

Hon. Edwin Rosario

Hon. Rafael Pérez Gómez

Hon. Luis A. Díaz

Hon. Juan A. García

Hon. Tomás González

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Ceferino Flores

Hon. Luis Velázquez Gómez

Hon. Juan A. Hernández

y aprobada por el Alcalde el día 28 de diciembre de 1979,

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 28 de diciembre de 1979.

Juanita Meléndez
Secretaria Municipal